INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 892/2016

"Adquisición de Seccionadores y Descargadores"

Asunción, 25 de julio de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE – SBE N° 892/2016 "Adquisición de Seccionadores y Descargadores", con ID N° 312.581.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37.367 (**Anexo A-1**), de fecha 25 de mayo de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. **Rolando A. Rodríguez A.**
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. **Hassim Yambay**
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. **Fernando Corvalan**

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 31/2016 (**Anexo A-2**), de fecha 30 de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Moneda	Precio Total
1	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**		
	Lote 1	USD (CIP)	12.973,45.-
	Lote 2	USD (CIP)	26.714,15.-
2	**SAS Paraguay S.A.**		
	Lote 1	₲ (IVA Incluido)	168.946.000.-
	Lote 2	USD (CIP)	38.053,09.-
3	**Limburg Equities S.A.**		
	Lote 1	USD (CIP)	12.991,15.-
	Lote 2	USD (CIP)	27.610,61.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon objeciones durante el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial (**Anexo A-3**), de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	SAS Paraguay S.A.	Limburg Equities S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE(1)	CUMPLE(2)	CUMPLE(3)
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar(4) (5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) La firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** presentó Constancia del SIPE N° 1401168 en estado ACTIVO y fue verificado por este Comité de Evaluación.

(2) La firma **SAS Paraguay S.A.** presentó Constancia del SIPE N° 1401236 en estado ACTIVO y fue verificado por este Comité de Evaluación.

(3) La firma **Limburg Equities S.A.** presentó Constancia del SIPE N° 1401351 en estado ACTIVO y fue verificado por este Comité de Evaluación.

(4) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (**Anexo A-4**), constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(5) **Verificación del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):**

Documento	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	SAS Paraguay S.A.	Limburg Equities S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos (**Anexo A-5**).

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme al numeral 1.7 de las IAO, se procede a la conversión de todas las ofertas a Dólares de los Estados Unidos de América, a los efectos de comparación de las mismas. El tipo de cambio utilizado corresponde a **5631,54 ₲ por cada USD (Anexo A-5)**.

Lote 1:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	USD	C.E.: USD 14.500,00.-
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	14.660,00.-	+1,1 %
SAS Paraguay S.A. (*)	29.996,96.-	+106,9 %
Limburg Equities S.A.	14.680,00.-	+1,2 %

(*) La Oferta fue presentada en Guaraníes (IVA Incluido) por lo que este Comité procedió a su conversión en USD para poder realizar la comparación con las demás ofertas.

Lote 2:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	USD	C.E.: USD 31.245,00.-
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	30.186,99.-	-3,4 %
SAS Paraguay S.A.	42.999,88.-	+37,6 %
Limburg Equities S.A.	31.199,99.-	-0,1 %

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016 se realizó el análisis de los Precios Ofertados para cada ítem (**Anexo A-5**), donde se constató que la oferta de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** para el **ítem 2** del **lote 2**, se sitúa con una diferencia mayor al treinta por ciento (30%) por debajo del costo estimado, por lo que se le solicitó la composición detallada del precio ofertado según FAX N° DCP/DCO/216/2016 de fecha 02/08/2016. En respuesta mediante Nota N° 198/2016 presentado en fecha 3/08/2016, el oferente presenta lo solicitado a satisfacción del Comité (**Anexo A-8**).

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En el caso de ambos lotes no corresponde la aplicación del margen de preferencia establecido por el Decreto 21909/03 de la Ley 2051/2003, modificado por los Decretos N° 5174/05 y 6225/11, ya que ninguno los bienes ofertados son de fabricación nacional.

Habiéndose verificado lo mencionado, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, resultando lo siguiente:

Lote 1:

Oferentes	Precio Total
	USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	14.660,00.-
Limburg Equities S.A.	14.680,00.-
SAS Paraguay S.A.	29.996,96.-

Lote 2:

Oferentes	Precio Total
	USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	30.186,99.-
Limburg Equities S.A.	31.199,99.-
SAS Paraguay S.A.	42.999,88.-

Según se desprende de los cuadros observados *ut supra*, las ofertas más bajas para ambos lotes, corresponde a la presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar las mismas, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido lo detallado en numeral 4 de este informe:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ubicada como la oferta más baja en precio, para cada lote.

A) Lote 1

Se procede al análisis de la oferta presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexo N° I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia SIPE N° 1401168	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Constancia SIPE N° 1401168	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1401168	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	.....	Formulario N° 5 Autorización del Fabricante	CUMPLE

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida:

a) Transmisión de Fax N° DCP/DCO/113/2016, de fecha 14 de junio de 2016, por el que se ha solicitado a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** la presentación de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a través de la Nota N° 132/2016, de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado, a satisfacción del Comité **(Anexo A-8)**.

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, resultando como sigue:

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, constatándose lo siguiente:

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida por el oferente:

a) Transmisión de Fax N° DCP/DCO/113/2016, de fecha 14 de junio de 2016, por el que se ha solicitado a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** la presentación de la Documentación que acredite la experiencia y

capacidad técnica en la fabricación y/o provisión del bien licitado. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a través de la Nota N° 132/2016 de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado, a satisfacción del Comité **(Anexo A-8)**.

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2.2. Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II	.....	Copias (Archivo Tributario) de Facturaciones	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.3. Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Capacidad en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II	.....	Copias (Archivo Tributario) de Facturaciones	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Constancia SIPE N° 1401168	.....	CUMPLE (Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Constancia SIPE N° 1401168	.....	CUMPLE (Anexo A-6)
Rentabilidad: El promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Constancia SIPE N° 1401168	.....	CUMPLE (Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, constatándose lo siguiente:

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

A fin de comprobar el efectivo cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida por el oferente:

a) Transmisión de Fax N° DCP/DCO/113/2016 de fecha 14 de junio de 2016, por el que se ha solicitado a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** la presentación de la Planilla de Datos Garantizados, así como una copia de los Ensayos de Tipo. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a través de la Nota N° 132/2016 de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado, a satisfacción del Comité (**Anexo A-8**).

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados	.....	Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE (Anexo A-7)
	Copia de los Ensayos de Tipo	.....	Copia de los Ensayos de Tipo	CUMPLE (Anexo A-7)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

B) Lote 2

Se procede al análisis de la oferta presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Otros.

4.5. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Esta verificación ya fue realizada para la misma firma en el numeral **4.1** de este informe, por lo que se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.6. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, constatándose lo siguiente:

4.6.1. Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II	Copias (Archivo Tributario) de Facturaciones	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.6.2. Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Capacidad en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II	Copias (Archivo Tributario) de Facturaciones	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.7. Verificación de la Capacidad Financiera:

Esta verificación ya fue realizada para la misma firma en el numeral 4.3 de este informe, por lo que se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.8. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.8.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

A fin de comprobar el efectivo cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida por el oferente:

a) Transmisión de Fax N° DCP/DCO/113/2016 de fecha 14 de junio de 2016, por el que se ha solicitado a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** la presentación de la Planilla de Datos Garantizados, así como una copia de los Ensayos de Tipo.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a través de la Nota N° 132/2016 de fecha 15 de junio de 2016, ha presentado el documento solicitado, a satisfacción del Comité.

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados	.....	Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE (Anexo A-7)
	Copia de los Ensayos de Tipo	.....	Copia de los Ensayos de Tipo	CUMPLE (Anexo A-7)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del **Lote 1** de la **Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE – SBE N° 892/2016 "Adquisición de Seccionadores y Descargadores" con ID N° 312.581** a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** por un monto (CIP) de **USD 12.973,45.- (Doce mil novecientos setenta y tres con cuarenta y cinco centavos de Dólares de los Estados Unidos de América)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD (FOB)	Seguros	Fletes y otros gastos	Precio Total USD (CIP)
1	Descargador de sobretensión para media tensión	Right Electric	China	Unidad	500	24,85	70,00	478,45	12.973,45
								Monto total USD (CIP)	**12.973,45**

Así mismo, se recomienda la ADJUDICACIÓN del **Lote 2** de la **Licitación por Concurso de** Ofertas Internacional ANDE – SBE N° 892/2016 "**Adquisición de Seccionadores y Descargadores" con ID N° 312.581** a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** por un monto (CIP) de **USD 26.714,15.- (Veintiséis mil setecientos catorce con quince centavos de Dólares de los Estados Unidos de América)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Lote 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD (FOB)	Seguros	Fletes y otros gastos	Precio Total USD (CIP)
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie de 100 A	Right Electric	China	Unidad	750	33,11	80,00	589,65	25.502,15
2	Portafusible con su tubo y herrajes según punto 8 EE.TT	Right Electric	China	Unidad	105	9,00	35,00	232,00	1.212,00
								Monto total USD (CIP)	**26.714,15**

El monto total de adjudicación asciende a: **USD 39.687,60.-** (Treinta y nueve mil seiscientos ochenta y siete con sesenta centavos de Dólares de los Estados Unidos de América), CIP.

El costo estimado asciende a: **USD 45.745,00.-** (Cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo estimado para esta Licitación es: **-13,24%** (trece con veinticuatro por ciento, **A MENOS**).

Atentamente,

.....

Ing. **Hassim D. Yambay F.**

Ingeniero Electromecánico Junior

.....

Abog. **Fernando Corvalan Irún**

Abogado Pleno

.....

Ing. **Rolando A. Rodriguez A.**

Ingeniero Electricista Pleno

Coordinador

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 25 DE MAYO DEL 2016

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.631,54
YEN JAPONES	110,1900	51,11
LIBRA ESTERLINA *	1,4704	8.280,62
FRANCO SUIZO	0,9907	5.684,41
CORONA SUECA	8,2975	678,70
CORONA DANESA	6,6596	845,63
KRONE (NORUEGA)	8,3229	676,63
REAL	3,6028	1.563,10
PESO ARGENTINO	14,0448	400,97
DOLAR CANADIENSE	1,3072	4.308,09
RAND SUDAFRICANO	15,6669	359,45
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4039	7.906,12
ONZA TROY *	1.224,7900	6.897.453,88
BOLIVAR FUERTE	9,9750	564,57
PESO CHILENO	691,1800	8,15
EURO *	1,1165	6.287,61
PESO URUGUAYO	31,2000	180,50
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7195	4.051,89
YUAN CHINO	6,5540	859,25
PESO COLOMBIANO	3.059,6000	1,84
NUEVO SOL PERUANO	3,3400	1.686,09
PESO MEXICANO	18,4261	305,63
DOLAR DE SINGAPUR	1,3788	4.084,38

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

A: ING. ROLANDO RODRIGUEZ (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 892/2016 "ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior Ítem Criterios Financieros de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2012 al 2014.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) LIMBURG EQUITIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

..Porfiria González de Aranda
Jefe. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/dg.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 892/2016

"ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS

EXPRESADA EN GUARANIES

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	47.877.954.362	54.776.400.704	41.890.621.614	
PASIVO CORRIENTE	21.142.443.120	24.803.880.489	17.849.545.670	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,26**	**2,21**	**2,35**	**2,27**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	21.142.443.120	24.803.880.489	17.849.545.670	
ACTIVO TOTAL	60.570.322.306	65.960.432.665	51.884.165.600	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,35**	**0,38**	**0,34**	**0,36**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	5.451.237.610	6.762.545.511	6.827.112.197	
PATRIMONIO NETO	39.427.879.186	41.156.552.176	34.034.619.930	
RENTABILIDAD	**13,83%**	**16,43%**	**20,06%**	**16,77%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 y 2

2) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16.558.816.868	16.544.793.229	6.647.138.941	
PASIVO CORRIENTE	4.148.268.267	5.227.809.237	5.080.793.675	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,99**	**3,16**	**1,31**	**2,82**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.148.268.267	5.227.809.237	5.080.793.675	
ACTIVO TOTAL	17.984.502.892	17.910.928.704	7.364.505.117	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,23**	**0,29**	**0,69**	**0,40**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.095.600.791	1.316.223.393	1.197.036.059	
PATRIMONIO NETO	13.836.234.625	12.683.119.467	2.283.711.442	
RENTABILIDAD	**7,92%**	**10,38%**	**52,42%**	**23,57%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 y 2

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Romina González de Arano.
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 892/2016
"ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS

EXPRESADA EN GUARANIES

3) LIMBURG EQUITIES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	28.036.542.993	13.635.381.935	19.947.649.920	
PASIVO CORRIENTE	3.786.503.484	535.427.130	11.767.852.800	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**7,40**	**25,47**	**1,70**	**11,52**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.786.503.484	535.427.130	11.767.852.800	
ACTIVO TOTAL	28.036.542.993	13.635.381.935	19.947.649.920	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,14**	**0,04**	**0,59**	**0,26**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	11.024.412.513	4.221.033.530	5.645.397.120	
PATRIMONIO NETO	24.250.034.880	13.099.908.955	8.179.797.120	
RENTABILIDAD	**45,46%**	**32,22%**	**69,02%**	**48,90%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

Balances al 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014 expresados en Dolares Americanos.

TASA DE CAMBIO: ₲ / USD (Al 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014)	**4.629**	**4.585**	**4.224**	

Cotiza en los Lotes 1 y 2
OBS: Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL

ANDE - SBE Nº 892/2016, "ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
Anexo I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
A)	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple
	Planilla de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**			
10.7	Validez de la Garantía: 120 días a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva	Cumple	Cumple	Cumple
10.7	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	4.500 USD (1)	5.500 USD (1)	3.000 USD (1)
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Paraguaya S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE 1401168	Cumple SIPE 1401236	Cumple SIPE 1401351
2.	Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Presenta SIPE 1401168	Presenta SIPE 1401236	Presenta SIPE 1401351
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE 1401168	Cumple SIPE 1401236	Cumple SIPE 1401351
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Presenta	Presenta	Presenta
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
6.	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Presenta SIPE 1401168	Presenta SIPE 1401236	No se aplica

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL

ANDE - SBE Nº 892/2016, "ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
Anexo I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
7.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitidas a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	No Presenta (1)	No Presenta (1)	Presenta (1)
F)	Cualquier otro documento adicional requerido.			
a)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	No Presenta (1)	Presenta (1)	No Presenta (1)
b)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones o recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Presenta (1)	Presenta (1)	No Presenta (1)
c)	Fotocopias autenticas por Escribano Público de Balances Generales de tres ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documentos deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberan ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Presenta SIPE 1401168	No Presenta (1)	No Presenta (1)
d)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 y del Decreto Reglamentario Nº 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
e)	Fotocopia autenticada del pago del extracto de cuenta y constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Presenta	Presenta SIPE 1401236	No se aplica

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL

ANDE - SBE N° 892/2016, "ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
Anexo I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
f)	Planilla de Datos Garantizados (El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellos solicitados. No se admiten referencias a catalogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada, será motivo de descalificación).	No Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	Abog. Fernando Corvalán Irún *Asesoría Legal*			OBSERVACIONES: (1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica